REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

N° 360-2019-PCM

Lima, 16 OCT. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2019-PCM, se designó a la señora Mariel Herrera Llerena, en el cargo de Directora de Sistema Administrativo II de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Mariel Herrera Llerena, al cargo de Directora de Sistema Administrativo II de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros